E

n el artículo de Grenier Jonathan H, Pomeroy Bradley, Stern Matthew T, Zielinski Natalie B., titulado [*The Effects of Accounting Standard Precision, Auditor Task Expertise, and Judgment Frameworks on Audit Firm Litigation Exposure*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.2308%5CCIIA-2019-511), publicado en *Current Issues in Auditing*, 2020;14(2):P19-P30, se concluye: “*This study provides insights relevant to audit firms seeking to defend their professional judgments against negligence claims in an environment of heightened litigation exposure stemming from the adoption of imprecise accounting standards. The study finds that this elevated risk is manageable and provides examples of actions that firms can take to mitigate it. For example, defense teams can emphasize the firm's decision to assign technical experts in the relevant accounting methods to evaluate the client's interpretation of imprecise standards. If firms conclude that assigning more technical experts to all their audit engagements is not practicable, then they can provide the members of their engagement teams with a framework for making high-quality professional judgments. Both actions serve to mitigate litigation exposure arising from imprecise standards by making it difficult for jurors to second-guess auditors' judgments. However, auditors and their defense teams should be aware that jurors need to be convinced that auditors actually used a framework when making their professional judgments.* (…)”

Todas las personas, aunque no tengamos funciones de dirección ni subordinados, somos responsables por los daños que causemos a los demás. Tratándose de la prestación de servicios profesionales, todos debemos ser competentes para realizar aquello que aceptamos y tenemos que poner el mayor cuidado o diligencia al obrar. Si infringimos uno de estos requerimientos nos podrán obligar a indemnizar. Debido al bajo patrimonio de nuestras firmas, generalmente una condena nos puede sacar de operación.

Siendo como es el ejercicio de la auditoría, voluntaria o legal (estatutaria), bien peligroso, siempre hay que estar en guardia respecto de las normas de contabilidad mal escritas, como lo son las que resultan imprecisas. Un primer cuidado es promover ante el IASB o ante el IFRS *Interpretations Committee* una aclaración. Como se recordará en el sistema internacional las interpretaciones se hacen con autoridad.

Al acudir a expertos es necesario realizar las comprobaciones que las normas exigen, documentando su competencia, su independencia y analizando sus informes para asegurar que no haya en ellos datos o supuestos que no sean correctos.

Una práctica errónea es la de confiar a los asistentes el comprobar si se ha dado cumplimiento a toda clase de normas, pues ellos pueden pasar por alto las imprecisiones o exigencias y pueden dar visto bueno a aplicaciones erradas. El equipo debe contar con las mayores competencias para evitar que una inadvertencia se pueda pasar.

Todas las normas de contabilidad o aseguramiento pueden tener defectos y es propio de un profesional advertirlos.

*Hernando Bermúdez Gómez*